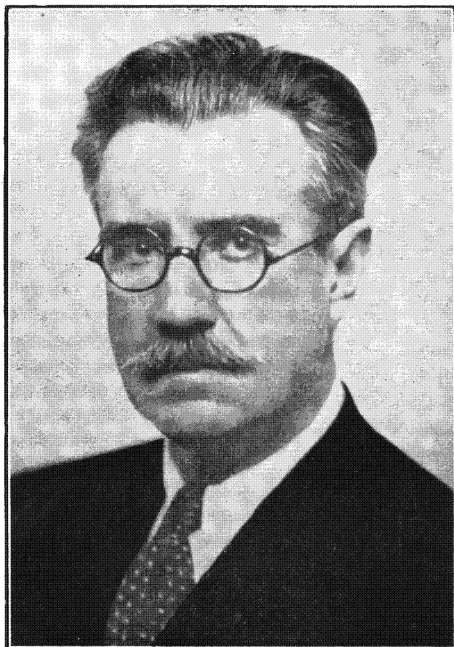


# CRONICA UNIVERSITARIA





DR. JULIO A. BUSANICHE  
† En Santa Fe el 22 de diciembre de 1942



## FALLECIMIENTO DEL EX RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SANTA FE PROFESOR DOCTOR JULIO A. BUSANICHE

Era el Dr. Julio A. Busaniche una figura representativa de nuestro ambiente político y social, cuyas tradicionales virtudes encarnaba en grado eminente, de tal modo que le daban a su tipo un perfil inconfundible y transmitían a su persona física y moral una expansiva simpatía. Su amor entrañable por el terruño — que en él significaba un minucioso conocimiento de nuestra historia, a la vez que una exaltada afirmación de los valores éticos del hombre americano— tanto como el culto del honor caballeresco, su íntimo sentido de la justicia y su línea inalterable de dignidad ciudadana, a la que ajustó la conducta de toda su vida, definían la alta calidad de su espíritu y explicaban el respeto de que siempre estuvo rodeado en las más diversas y opuestas circunstancias de su larga actividad pública. Fué un santafecino que vivió y sintió en lo más hondo del ser la continuidad histórica de su ciudad, de su provincia, de su patria. Percibía en las instituciones libres de este continente la raíz inmovible de lo telúrico y lo instintivo. Por eso pudo decir alguna vez que conocía a Kelsen antes de leerlo, “porque lo llevaba desde muchacho, hombre de América, como un sentimiento en su corazón”.

En la dilatada actuación del Dr. Busaniche sobresalen, con caracteres vigorosos, la personalidad del juez, del educador y del político. Apenas egresado desempeñó una secretaría del juzgado federal de Rosario, y poco tiempo después, creado el juzgado de esta capital se trasladó con las mismas funciones a su ciudad natal. Más tarde ingresó a la magistratura de la provincia donde ocupó, sucesivamente, los cargos de juez y de vocal del Superior Tribunal cuya presidencia ejerció durante varios períodos. Santa Fe tuvo en él a un gran juez por su múltiple saber, su austera probidad y la celosa independencia con que ejerció ese difícil ministerio. Amaba el derecho y sentía la justicia con unción mística. Por eso supo adminis-

trarla con espíritu ecuánime, con humana tolerancia, con severa imparcialidad. Sus sentencias tienen el sello de su talento personal. Para cada conflicto encontraba la solución adecuada, sin asombrarse de las contradictorias asperezas de la vida judicial y sin perderse vanamente en la letra menuda de los artículos. Desdeñaba las cuestiones formales para ir derechamente al fondo mismo de los asuntos, desentrañando con innegable tino de jurista la verdad oculta de los problemas que eran sometidos a la sagacidad de su análisis y a su recta conciencia de magistrado. Sin embargo, de todas las funciones públicas que ejerció, ninguna le resultaba más grata a su espíritu, consultaba mejor su vocación y daba alas a su caudalosa inteligencia como la de maestro auténtico de la juventud. Sentía una imperiosa necesidad de comunicarse para transmitir sus experiencias y reflexiones de hombre estudioso y para recoger también las inquietudes y las sugerencias de los estudiantes en un permanente afán de renovación intelectual. Muy joven fué profesor fundador del Colegio Nacional y de la Escuela Normal. Durante más de una década dictó en la Facultad de Santa Fe las cátedras de Derecho Procesal y Constitucional. Se recuerdan sus lecciones llenas de sabiduría y elocuencia; conquistaba el auditorio con la pasión que animaba a sus disertaciones seguidas siempre con extraordinario interés por sus numerosos alumnos, entre los que figuraban personas de todas las edades. En 1914 fué designado por el claustro de profesores rector de la vieja Universidad, cuyo cargo desempeñó hasta los últimos meses del año 1918. En ese período de turbulencia política y agitaciones estudiantiles trabajó sin descanso por el mejoramiento y eficacia de los estudios universitarios. Una ley de incompatibilidad entre la docencia y el ejercicio de la magistratura habría de determinar su retiro forzoso de la cátedra. Esta separación le proporcionó un gran dolor, pues, como él mismo lo dijera, “había acostumbrado su espíritu a darse con la ilusión de hacer el bien y con la seguridad de aprender en el trato con los hombres y especialmente con los jóvenes: de aprender a pensar y a sentir”.

Demócrata sincero, amaba a su pueblo y tenía fe en su instinto para labrar su propio destino, sin someterse al vasallaje de teorías exóticas. A los 30 años colaboró con singular brillo en el gobierno de don Ignacio Crespo como Ministro de Instrucción Pública, cartera que renunció con motivo del decreto de intervención nacional, en 1911. Triunfante el radicalismo en 1912 se reintegró a la judicatura hasta el año 1925 en que se acogió a la jubilación. Entonces abrió su estudio jurídico y ejerció la abogacía con la autoridad de sus muchos conocimientos y el decoro de su conducta intachable. Producida la revolución de setiembre se incorporó al radicalismo, en cuyo

partido actuó en funciones directivas que le valieron sinsabores. Ese acto revela la reciedumbre de su carácter y la grandeza de su idealismo. Se entregó con ardor apasionado a la defensa de los principios que inspiraran toda su vida fustigando la impostura. Representó al pueblo de la provincia en el Congreso desde 1936 hasta 1940. En 1941 resultó electo concejal cargo que renunció.

Su labor escrita se halla dispersa en diarios y revistas. No era un escritor vulgar a quien le gustara ser elogiado. Le interesaba convencer y ser comprendido, como quería Rodó, autor grato a su espíritu armonioso. Reaccionaba contra la injusticia. Lo prueba la rebeldía de sus últimos años y su prédica acongojada frente a la decadencia y relajamiento de los valores morales. Le atraía el diálogo, era sensible a la belleza y buscaba la amistad. Desaparece con Julio A. Busaniche un valor genuinamente santafecino, testigo de una época y arquetipo de una etapa social.

El Rector de la Universidad, en conocimiento de la infausta noticia, dictó la siguiente resolución de homenaje:

Santa Fe, 22 de diciembre de 1942.

En conocimiento de que en el día de la fecha ha fallecido el doctor Julio A. Busaniche, ex rector de la Universidad de Santa Fe y académico y profesor de la Facultad de derecho y ciencias sociales, y en consideración a los importantes servicios que prestó a la institución desde tan elevados cargos, que sirvió siempre con autoridad y virtud ejemplares, y a la probidad, inteligente y rectitud que caracterizaron su actuación en todos los aspectos de su vida pública y privada, como maestro, hombre de gobierno, magistrado o como simple ciudadano,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL,  
Resuelve:

Artículo 1º — Adherir al duelo ocasionado por el fallecimiento del doctor Julio A. Busaniche y disponer que la bandera nacional permanezca a media asta el día del sepelio.

Art. 2º — Designar una comisión para que vele sus restos, la que estará formada por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Augusto Morisot, por el señor Decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Ingº José Minervini, por los señores miembros del H. Consejo superior, consejeros titulares doctores Carmelo P. Piedrabuena y Emiro A. Seghizzi y consejeros suplentes doctores Luis David Bonaparte y Rodolfo J. Doglioli.

Art. 3° — Enviar nota de pésame a la familia del extinto con copia de la presente resolución, y depositar en su tumba una corona de flores naturales.

Art. 4° — Invitar a los señores consejeros, profesores, estudiantes y personal de la Universidad y sus Facultades al sepelio de sus restos mortales, en cuyas circunstancias el suserito hablará en nombre de la Universidad.

Art. 5° — Dése conocimiento al Consejo Superior, comuníquese, inscribábase, etc.

(Fdo.): JOSUÉ GOLLAN (H.) — J. Ernesto Ahrens.

El Consejo Superior, en sesión del 27 de marzo de este año, tomó conocimiento de la precedente resolución y rindió homenaje a la memoria del extinto, poniéndose de pie los asistentes.

*Oración fúnebre pronunciada por el Rector de la Universidad doctor  
Josué Gollan (h.) en el acto del sepelio*

Dura prueba es para mí, ante la irreparable pérdida que significa la desaparición del doctor Julio A. Busaniche, hablar con la serenidad necesaria en este acto en que acompañamos sus despojos mortales a su última morada. La ausencia sin retorno del maestro austero y cordial y del dilecto amigo, hasta ayer entre nosotros, me apena profundamente. Mi espíritu quisiera en este instante recogerse en la intimidad de su dolor más que pronunciar palabras que no lograrán mitigar su aflicción. Sin embargo menester es que acatemos lo ineluctable y que, inspirándonos en las calidades que adornaron su personalidad ilustre y en sus virtudes cristianas, pensemos que el trance doloroso que es la muerte, en almas como la suya, todo pureza y generosidad, es solo el paso a la morada de los genios tutelares.

Fué su vida actuación brillante. Sabiduría demostró en la cátedra, elocuencia en la tribuna, ecuanimidad en la magistratura, honradez y capacidad en la profesión y fervor patriótico en la política.

Sus ideas e iniciativas lo destacaron como un alto espíritu, un auténtico educador y un innato estadista.

Como educador consideró que había que formar el hombre "en la variada y completa capacidad de su espíritu; el hombre capaz de idear ante las cosas, de emocionarse ante lo bello, de amar su pueblo,



de indignarse ante la iniquidad, de cuidar un árbol y de extasiarse ante una flor!". Y de este tipo de hombre él fué acabado modelo.

Porque amó la justicia, combatió siempre la iniquidad, y cuando fué magistrado administró justicia con rectitud y celo.

Sin ser hombre de ciencia ni artista, conocía a fondo las condiciones necesarias para el fomento de las ciencias y de las artes. Como rector de la Universidad Provincial de Santa Fe, sus preocupaciones universitarias salieron del campo del derecho y las ciencias sociales para penetrar en otros como el de la industria, a la cual jamás estuvo vinculado por intereses ni estudios. En épocas en las cuales para los gobiernos y universidades la industria química merecía muy poca atención, al Rector Busaniche preocupó su desarrollo y por eso auspició en 1916, con extraordinaria perspicacia, la creación de la carrera de ingeniería química en la Universidad de Santa Fe.

Aunque alejado desde hace años de los claustros universitarios, nunca se sintió ajeno a su actividad, y así lo confesaba no ha mucho cuando en ocasión de celebrar el cincuentenario de la Universidad de Santa Fe, tuvimos oportunidad de escuchar su palabra en oración magistral.

Aquella esperanza que alentó su juventud y su vida toda, que era aspiración siempre insatisfecha de mejoramiento, de fe en la cultura, lo definió como un idealista en la más pura acepción del vocablo: "Ser más grandes para ser más dignos, para ser más hombres" era su norma.

Su espíritu delicado y puro, enamorado del ideal, no lo conducía al aislamiento egoísta de los que sueñan en su torre de marfil, sino que aquel su ideal lo tradujo en obras, en la acción cotidiana, como si su alma, con el andar de los años, en la serenidad comprensiva que da la experiencia, mantuviese inextinguible ese calor de juventud que necesitan las más grandes causas. Nos ofreció así la lección magnífica de su sacrificio cuando, apartándose de la tibia tranquilidad hogareña, ocupó con dignidad y sin vacilación el puesto de la lucha que sus convicciones cívicas le señalaron.

Se incorporó a la actividad política en momentos en que se organizaba la lucha contra la democracia, porque era él un demócrata sincero y, sobre todo, porque siendo un santafecino auténtico, se sintió responsable del cuidado de ese valioso patrimonio de nuestro espíritu, que él llamaba "espíritu de América" y que, a través de la historia patria, veía manifestarse en las gentes del litoral como disposición congénita para poseer y gozar la libertad y como voluntad y decisión para alcanzar y poseer el poder concebido como obra de dignidad en el ejercicio de la libertad.

Su sentimiento de patria se identificaba con su culto por la li-

bertad y la justicia. Su confianza en los destinos de nuestro pueblo era tan grande como la fe que tenía en la democracia que, en su sentir, "es prenda de paz y abarca la totalidad de los hombres". Consideraba, con su concepto americano, mejor aún, argentino de la democracia, que es posible armonizar los dos conceptos antagónicos del mundo antiguo — los de autoridad y libertad.

Demócrata sincero, se acercaba al pueblo para oírlo respetuosamente y para hablarle con sabiduría y esperanza. Así pudo convenirse de que ese "sentido americano" no era por cierto obra de la doctrina sino algo orgánico, fruto de cierta influencia telúrica, pues lo había encontrado más fuerte, por ser más puro, en el hombre de la calle.

En momentos como los actuales en que por decadencia de valores patrióticos y morales se hace más necesario exhibir como ejemplo y emplear como poderosa fuerza de bien la actividad de hombres enaltecidos por sus virtudes e idealismos, la muerte de uno de ellos constituye una pérdida dolorosa.

¡Qué pena la nuestra al perder con Julio Busaniche un hombre de bien, un demócrata sincero, un santafecino auténtico! ¡Y qué pena la suya al tener que alejarse de este mundo sin poder seguir bregando por la noble causa que abrazara: *el culto argentino a la ciudadanía*.

Pero la energía moral de los que en vida fueron virtuosos activos, no se pierde con la muerte y su influjo perdura y se acrecienta con el tiempo. ¡Gran consuelo es este para nuestra pena y para la vuestra, Julio Busaniche!

## INAUGURACION DE LOS CURSOS UNIVERSITARIOS DEL AÑO 1943

En el paraninfo de la Universidad se realizó el 3 de abril del corriente año el tradicional acto de la inauguración de los cursos, ceremonia que tuvo, además, el carácter de significativo homenaje a la constitución nacional con motivo de cumplirse el día 1º de mayo el nonagésimo aniversario de su sanción.

El acto despertó gran expectativa y congregó una numerosa y calificada concurrencia, sobre todo por la especial circunstancia de hallarse presente, en carácter de invitado de honor, el Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Carlos Saavedra Lamas, quien pronunció una brillante y conceptuosa disertación sobre la constitución argentina.

Se inició el acto con el Himno Nacional, cantado por el coro de alumnos de la Escuela Industrial anexa a la Universidad.

Luego usó de la palabra el Rector de la casa, doctor Josué Gollan (h.), quien hizo el elogio de nuestra ley fundamental.

Previamente se refirió a la personalidad del Rector de la Universidad metropolitana, doctor Saavedra Lamas, y a la labor desarrollada por el instituto en el curso del año 1942. Dijo al respecto:

Es costumbre en nuestra Universidad, iniciadas las tareas docentes, reunirnos aquí para celebrarlo en acto público, oportunidad que aprovechamos para evocar un magno acontecimiento histórico o bien para referirnos a problemas y preocupaciones de interés nacional. Cumplimos de este modo, con intención patriótica, una misión que frecuentemente excede los límites del recinto universitario y que responde a un indeclinable deber de la Universidad en su función orientadora: el de interesarse, con juicio sereno y objetivo, por cuestiones fundamentales para la vida de la Nación.

Hemos querido en esta ocasión, que consideramos propicia, referirnos a la Constitución Nacional que cumple este año su nonagésimo aniversario.

Ocupará esta vez la tribuna, como invitado de honor, el ilustre profesor y Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Carlos Saavedra Lamas, a quien conocéis por su larga y brillante actuación de estadista y catedrático, actuación que se destaca en tres aspectos de la legislación: trabajo, paz y educación.

Siendo Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en 1916, proyectó una ley de educación común que establecía una reforma gradual del régimen en vigor y encaró resueltamente la reforma orgánica de la enseñanza pública. Por su iniciativa se estableció la correlación de la enseñanza secundaria con la primaria, la universitaria y especial y se creó la "escuela intermedia", destinada a completar la instrucción general del niño y a prepararlo para la secundaria y técnica, despertando en él, al mismo tiempo, aptitudes manuales útiles para el caso de no poder continuar los estudios.

Sus conceptos sobre la legislación del trabajo evidencian una posición avanzada. Presidiendo en Ginebra el undécimo Congreso Internacional del Trabajo en 1928, expresó, al inaugurar sus sesiones, que "no hay nada en la tierra, en su dignidad altísima, superior al trabajo del hombre" e incitó a "busear, por la política económica y demográfica, la paz inmutable y real"; y años más tarde, presidiendo la Asamblea de la Liga de las Naciones (1936), afirmó que "la pobreza, la inseguridad, la inmovilización de actividades anhelosas de desenvolverse; los hombres condenados, por desocupación persistente, a llevar sobre la tierra una vida estéril, eran la causa de la subversión, subversión que es primero un espíritu de disconformidad, después protesta, más tarde rebeldía que se manifiesta con distintos

rótulos: demagogia, anarquía, dictadura, escepticismo sobre la democracia, extremismos en todas sus formas”.

Su labor en pro de la paz, realizada como Ministro de Relaciones Exteriores, adquiere proyecciones mundiales que lo hacen acreedor al premio Nobel de la Paz que se le otorgó en 1938. Su prestigio y tenacidad logran hacer triunfar la tesis del “no reconocimiento de las adquisiciones territoriales realizadas por la fuerza”. “Vuestras violencias no modifican vuestros derechos” declaró a los beligerantes del Chaco Boreal.

Obra suya es el “Pacto antibélico de conciliación y de no agresión”, consagrado por el voto unánime de los delegados de todas las naciones del continente americano, reunidos en 1933 en Montevideo, que consideraron la iniciativa argentina “como tendiente a coordinar y hacer eficaces los distintos instrumentos pacifistas susceptibles de consolidar de una manera definitiva la paz internacional”.

En la Junta de Jurisconsultos reunida en Río de Janeiro en 1937, el Dr. Saavedra Lamas reiteró la doctrina argentina de la nacionalidad de las personas jurídicas para evitar la presión de gobiernos extranjeros en defensa de los intereses de sus súbditos, doctrina que estableció que las “personas jurídicas deben exclusivamente su existencia a las leyes del país que las autoriza”.

Como universitario piensa que debe correlacionarse la obra de las universidades e intensificarse el intercambio de profesores. Así lo declaró al asumir el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires y lo ratifica hoy ocupando esta tribuna. Coincidimos con sus propósitos de intercambio y vinculación interuniversitaria y también con su preocupación por “trazar rumbos a la juventud argentina, orientarla, mantenerla unida alrededor de los principios que constituyen la razón de ser de nuestro país, para salvar nuestro patrimonio moral”.

Doctor Saavedra Lamas:

En nombre de la Universidad del Litoral os saludo y agradezco vuestra participación en este acto y os pido lleveis a vuestro hogar universitario las expresiones cordiales y los votos de prosperidad que formula esta Universidad del Litoral.

Antes de referirme a la Constitución Nacional, cuyo aniversario se festejará este año como una de las más gloriosas efemérides argentinas, me ocuparé, en general, de nuestra Universidad.

El progreso alcanzado en punto a enseñanza e investigación científica y que se refleja en la mayor eficacia de la primera e importancia de la segunda, ha prestigiado nuestra Universidad. Mucho

tiempo me demandaría el hacer una referencia, siquiera sucinta, de las actividades y problemas de los distintos institutos, por lo que me concretaré a señalar, tan sólo, algunos aspectos universitarios que considero interesantes:

En el año transcurrido se inscribieron 6749 estudiantes en los cursos universitarios, 2454 en los secundarios y 3281 en los de las universidades populares, lo que hace un total de 12.484, cifra que implica un aumento de 655 estudiantes sobre el número de los incriptos en 1941.

Se observa una creciente y marcada preferencia por los estudios técnicos, lo que crea problemas de difícil solución. Nuestras escuelas industriales y de comercio se ven obligadas a rechazar a numerosos aspirantes por falta de capacidad, y la Facultad de Química Industrial y Agrícola, casi repentinamente, sufre de una super población escolar, sobre todo en los primeros años, que agrava la carestía de las drogas e instrumentos necesarios para las prácticas de laboratorios. Esta Facultad que en 1939 tenía 170 alumnos cuenta hoy con cerca de 600.

El interés por los estudios técnicos no es caprichoso, es consecuencia lógica de la notable industrialización del país y del prestigio adquirido por el buen desempeño de nuestros egresados. Todos los que me escuchan saben que nuestro país ha dejado de ser simplemente agrícola-ganadero, para convertirse también en industrial, pero posiblemente muchos ignoran el grado alcanzado en esa transformación. La última estadística nacional, que corresponde a 1941, señala la existencia de 58.200 establecimientos industriales con un valor en productos manufacturados de 7.500.000.000 de pesos, mientras que los productos agropecuarios lo estima en 3.371.000.000 de pesos.

Las actividades de la Universidad durante el año 1942, se han cumplido con toda normalidad; sólo se ha tropezado con dificultades económicas para el mejor desarrollo de la enseñanza e investigación científica, así como para el sostenimiento de los servicios hospitalarios. Con todo, es digno de destacar el empeño y celo evidenciados por autoridades y profesores para superar esos inconvenientes.

La insuficiencia de varias partidas para gastos, debido al aumento progresivo experimentado en los precios de artículos de uso o consumo indispensable, fué subsanado en gran parte, en cuanto se refiere a la Facultad de Ciencias Médicas, con la sanción de la ley 12.767, que le acordó 90.000 pesos, iniciativa feliz del diputado y profesor doctor Carmelo P. Piedrabuena.

El complejo mecanismo que es la Universidad integrada por distintas facultades y escuelas anexas, con establecimientos hospitalarios de indiscutible importancia y utilidad pública, con institutos de in-

vestigación científica y de difusión cultural, bibliotecas, etc., requiere que se la provea continuamente de los medios necesarios para su más eficaz desenvolvimiento.

Entre los hechos que por su importancia merecen ser destacados, mencionaré los siguientes: la recepción de la biblioteca del Dr. Modesto Alvarez Comas y de la que perteneció al Dr. Carlos F. Melo, así como la donación del Dr. Salvador Forniels de 46 volúmenes que forman la obra "Las Pandectas" de Federico Glück; valiosos aportes todos ellos que se han incorporado a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La donación de \$ 14.600 hecha por la Fundación Rockefeller a la Facultad de Ciencias Médicas para la Escuela de Nurses y, con el mismo destino, la de 26.700 pesos del Gobierno de Santa Fe.

El subsidio de 5.000 pesos del gobierno provincial para la Biblioteca de la Constitución del Instituto de Investigaciones Jurídico Políticas.

La sanción de la ley nacional destinando la suma de \$ 15.000.000 para la construcción del edificio del Hospital-Escuela de la Facultad de Ciencias Médicas, iniciativa del diputado señor Agustín Rodríguez Araya.

La ley de la Nación acordando los fondos necesarios para el funcionamiento de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, que ha permitido al Consejo Superior disponer lo pertinente a la reapertura de dicho instituto universitario.

Debo también aludir a otros puntos, que constituyen aspiraciones no alcanzadas aún. Uno de ellos es el restablecimiento de los cursos destinados al estudio de las humanidades. Privada la Universidad de su Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales, de Paraná, suprimida por ley de presupuesto de 1932, se acentúa cada vez más la necesidad de contar con un centro de estudios humanistas. Ello constituye un serio problema que espero pueda encararse resueltamente este año.

Otra aspiración se refiere a la educación física, impartida con arreglo a un plan racional y bajo una dirección experimentada. Los progresos alcanzados en esta materia permiten afirmar la utilidad de un tipo de educación física que propenda a un normal desarrollo orgánico del educando a la vez que contribuya, lo que es esencial, a su mejor formación espiritual, mediante el estímulo de hábitos de convivencia y fortalecimiento del carácter. Pese a sus empeños, la Universidad no ha podido aún llevar a la práctica un plan en consonancia con lo expresado por carecer de los recursos indispensables.

Y otra aspiración es la de cambiar de vida en la Universidad. La preparación y formación de la juventud en las universidades no

se realiza en nuestro país como corresponde a la importancia que tiene para la vida y gobierno de la Nación. La experiencia de las grandes naciones nos está indicando la necesidad de hacer de la Universidad algo más que una escuela profesional y un centro de investigación. La creación de la "Ciudad Universitaria" contribuiría a lograr la reforma anhelada; su ambiente facilita la vinculación y dedicación de profesores y alumnos con el consiguiente beneficio de orden docente y moral.

De esto me ocuparé, preferentemente, al inaugurar los cursos del próximo año, y lo que entonces diré al respecto estará ilustrado por una exposición de planos y maquettes correspondientes a dos ciudades universitarias: una próxima a Rosario y otra a Santa Fe. Sobre estos proyectos están trabajando activamente desde comienzos del año pasado los alumnos de la Escuela de Arquitectura de nuestra Facultad de Ciencias Matemáticas.

Seguidamente pasó a ocuparse de la Constitución Nacional, en forma que se publica en la página 7, de este mismo número, y terminó dirigiéndose a los estudiantes en los siguientes términos:

"Vuestros profesores os darán, diariamente, instrucciones y consejos sobre particulares ramas del conocimiento. Yo, como Rector de la Universidad, os aconsejo que, pensando en el porvenir que podeis forjaros acrecentando vuestras dotes intelectuales, dediqueis el mayor tiempo posible al estudio; y que con renovada fe en la causa de la libertad, desecheis toda incitación a la indiferencia o al extravío, y mediteis, detenidamente, sobre los principios y dones de la democracia, que habreis de saber diferenciar de sus deformaciones y desgracias.

"Seguro estoy de que estudiando asegurais vuestro porvenir, y de que encauzando, razonadamente, vuestros nobles sentimientos juveniles, prestais un señalado servicio al país. ¡En la juventud reside en gran parte el porvenir de la patria, y en la juventud se generan siempre en las épocas críticas, impulsos generosos y fecundos!"

Acallados los nutridos aplausos con que el público premió la disertación del doctor Gollan, se cantó el Himno de la Universidad por los alumnos de la Escuela Industrial, y enseguida, el Rector Saavedra Lamas, dió comienzo a su conferencia. Después de agradecer la invitación de que había sido objeto, expresó que se hallaba vinculado al grato recuerdo de esta provincia por haber permanecido gran parte de su vida en el establecimiento rural fundado por sus

antepasados y que dió nombre a una progresista colonia de su territorio.

Pasó luego a referirse a la Constitución de la que dijo, entre otras cosas, que es un libro en cuyas páginas se entrevé el espíritu, la capacidad y la visión patriótica de los hombres que la dictaron. Citó las opiniones que sobre ella emitieron Sarmiento y Alberdi y recordó el episodio solemne de su juramento y las palabras pronunciadas por Mitre en tal ocasión.

Sostuvo que nuestra ley fundamental es una creación original del genio político de sus autores y que no necesita reformas sustanciales. Sólo requiere —agregó—, como todo programa de gobierno, la acción honesta y responsable de los hombres de Estado para cumplir sus grandes ideales y principios. Lo urgente en esta hora difícil —agregó— es una noble acción de gobierno inspirada en las exigencias superiores de la colectividad y no una turbia política electoral para satisfacer menguados intereses de grupos. En otros pasajes el orador dijo que de la garantía del sufragio universal depende, en gran parte, la eficacia de la Constitución y el progreso moral y cívico del país. En este sentido recordó la frase histórica del ex presidente Sáenz Peña que dijo “Quiera el pueblo votar”, que hoy se ha convertido, afirmó, en “Dejad al pueblo votar”.

En los párrafos finales criticó el falso nacionalismo, hizo una exposición de anhelos y terminó con una brillante exhortación a la juventud para que cumpla los deberes que le impone este momento sombrío de la historia y salve a la patria “antes que nuestros ojos se llenen de sombra”.

Cuando el Dr. Saavedra Lamas terminó su discurso fué muy aplaudido por la concurrencia, y en ese instante, dos niñas, alumnas de la Escuela Constituyentes de esta ciudad, le hicieron entrega de un hermoso ramo de flores.